

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

EL GENERAL SANJURJO MARCHA A TETUAN

Marchó a Tetuán el comisario superior general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes y el presidente de la Junta municipal de Melilla, don Cándido Lobera.

Breves momentos conversamos con el general Sanjurjo, que nos dijo:

—La prueba de que la tranquilidad es absoluta la tenemos, precisamente, en que apenas me llegan despachos de la Comisaría. No sólo no ocurre nada, sino que puedo asegurar que no ocurrirá en lo sucesivo. El indígena se ha convencido de que la paz le reporta muchas y efectivas ventajas, y sabe que España tiene poderío suficiente para reprimir cualquier rebeldía, por fuerte que fuera. El moro, cuando habla de cosas pasadas, dice siempre «en tiempos de la guerra...», como cosa lejana y ya olvidada casi. En la zona francesa nadie se ocupa de la situación en nuestra zona, lo que es un síntoma muy favorable; y como el desarme es un hecho real, tengo motivos sobrados para hacer la afirmación concreta de que aquello ha terminado. No queda otra labor que la de ir a una colonización verdadera y a la intensificación de las obras públicas con la aplicación del empréstito de 80 millones, concertado por el Majzen. No olvidemos que esa cantidad, distribuida en cinco años, era, aproximadamente, la que se gastaba antes en pocos meses en servicios de confidencias, policía y otros derivados del estado de guerra.

Además, los momentos son sumamente favorables para la organización de un fuerte partido español, en el que figurarán, de seguro, los moros más prestigiosos de la zona.

FUERZAS INNECESARIAS

Dicen de Casablanca que considerando innecesarios los servicios que presta en Marruecos el regimiento de tiradores argelinos, venidos como refuerzo el año 1925, es repatriado a Francia.

Durante la permanencia del regimiento en Marruecos ha escrito bellas páginas, tomando parte en infinidad de hechos de armas, saliendo victorioso de todas las luchas contra los rebeldes.

El general jefe superior de las tropas francesas en Marruecos, general Vidalon, ha dirigido una orden general ensalzando los hechos del regimiento de tiradores coloniales, que prestaron su ayuda a pacificar el país.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.— Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar a general de brigada del Ejército italiano don Maurizio Marsengo.

Proponiendo al coronel de la Guardia civil don Pablo Riera Cortada para el mando de la Subinspección del 27 Terceiro (Madrid), y a los tenientes coroneles del mismo Instituto don Domingo Vida Martínez para el mando de la Comandancia de Ceuta; don Joaquín Fernández Trujillo, para el de la de Teruel, y don Julio Sanhuesa Trullenque, para el de la de Lugo.

Idem a los coroneles de Infantería don Raimundo García para el mando del regimiento de Sicilia; don José Estrán Riera, para el de Sevilla; don José Laguna Pardo, para el de la Zona de Reclutamiento de Logroño.

CASA REAL

El Rey, a Molina de Aragón

Allí estuvo, para asistir a la inauguración del monumento erigido a la memoria del capitán de Ingenieros Sr. Arenas, muerto gloriosamente en Monte Arruit.

La Infanta doña Isabel

Llegó a Barcelona, de paso para Cannes, donde lleva la representación de Su Majestad el Rey en las bodas de diamante de los condes de Caserta.

La augusta dama, después de descansar un rato en el hotel Ritz, paseó, en automóvil, por la montaña de Montjuich. Almorzó en el Tibidabo, invitando a su mesa a las autoridades de Barcelona.

Por la noche asistió a las funciones de los teatros Barcelona y Eldorado.

El duque de los Abruzzos

El duque de los Abruzzos marchó a Toledo, acompañado del marqués de Castell-Rodrigo y de su secretario, visitando los principales monumentos históricos.

Por la noche, en el expreso de Barcelona, emprendió el viaje a Tarragona. Desde este lugar se trasladará en automóvil a la ciudad condal, para continuar el viaje de regreso a su país.

En la estación del Mediodía fué despedido por el Monarca, el embajador de Italia y las autoridades.

En el mismo tren marchó también, acompañándole, el grande de España marqués de Castell-Rodrigo.

La misión militar portuguesa

Su Majestad el Rey recibió a la Misión militar portuguesa, que ha venido a Madrid para tomar parte en el concurso hípico.

Acompañaban a los jefes y oficiales del Ejército portugués el embajador, señor Mello Barreto, y el agregado militar de la Embajada, teniente coronel señor Pereira.

El Monarca estuvo un rato conversando afectuosamente con los militares portugueses, que le fueron presentados por el embajador.

En socorro del "Italia"

Un radiotelegrafista aficionado de la localidad de Wosnosens, situada en la parte Sur del Gobierno de Dvinsk, ha recibido, con longitud de onda de 33/35 metros, el siguiente radiograma: «Italia, Nobile, Francisco José. S. O. S. — S. O. S. — S. O. S.» A continuación, tres palabras más ininteligibles.

De no tratarse de una ilusión o de una superchería, este mensaje sería muy importante, pues indica que el general Nobile y sus compañeros del «Italia» solicitan auxilios desde la tierra de Francisco José. El Comité de socorros ha adoptado medidas para socorrer a los aeronautas.

Esa noticia ha causado en Italia gran sensación, y los periódicos le dedican ediciones especiales, reproduciendo el texto del radiograma y expresando su esperanza, que desean ver confirmada, de que pronto podrán ser encontrados los tripulantes del dirigible.

Muy pronto saldrá una expedición aérea en socorro del general Nobile y de sus compañeros. Un gran hidroavión emprenderá la marcha en Sestte Gaende, con destino a las tierras polares. Irá tripulado por el aviador Magdalena, auxiliado por Delprete, y de la tripulación formarán además parte Larsen, un mecánico y un radiotelegrafista.

El avión llevará a bordo abundante material.

En breve zarparán para las costas occidentales de Nueva Zelanda y costa oriental del Spitzberg tres buques rompehielos soviéticos, llevando a bordo un cierto número de aviones para explorar aquellos parajes en busca del dirigible «Italia».

El encargado de Negocios italiano ha transmitido el agradecimiento de su Gobierno al Gobierno de Moscú, por su cooperación en los trabajos emprendidos.

El vapor «Braganza», que salió con objeto de socorrer a los tripulantes del dirigible «Italia», va tripulado por trece italianos, a las órdenes del capitán Sora, y se dirige a la tierra de los Renos, que es donde se considera más probable que se encuentre el citado dirigible.

El «Braganza» pasará ocho días realizando pesquisas detenidas a lo largo de la costa.

Telegrafían de Spitzberg que el vapor

«Hobby», que lleva a bordo al aviador Holm, llegó a Advent Bay con un retraso de veinticuatro horas, debido al mal estado del mar. El «Hobby» sigue su ruta, con rumbo a King's Bay, creyéndose que si las condiciones atmosféricas son favorables el aviador noruego empezará su exploración tan pronto como desembarque con su aparato.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Mussolini ha prohibido que se lleven a cabo suscripciones encaminadas a socorrer a los aviadores tripulantes del «Italia», fundándose para ello en que es innecesario, ya que el Gobierno italiano ha adoptado todas las medidas para acudir en auxilio del general Nobile y sus compañeros, enviando expediciones, que irán provista de todo lo preciso.

Las obras del Canal de Isabel II

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Conviene, para conocimiento del público, dejar aclarado el alcance de las obras que el Canal de Isabel II va a practicar con carácter urgente, en virtud de la autorización que le ha sido concedida en el último Consejo de ministros.

Esta autorización se refiere a las obras de ampliación y mejoramiento de la red actual, para aprovechar, en beneficio del vecindario, el mayor caudal de agua que el Canal trae, debido a reformas que se han llevado a cabo durante los últimos tiempos, y que permitirán ir conllevando la situación hasta que el nuevo canal, los nuevos depósitos y las nuevas redes resuelvan el problema para ahora y para el porvenir.

Para estas obras, y otras relacionadas con el plan general, que se han de emprender tan pronto como los proyectos en curso de tramitación sean aprobados, el Canal tiene fondos suficientes, sin necesidad de recurrir a empréstitos ni préstamos de ninguna clase, de los que sólo hará uso cuando las circunstancias indiquen su necesidad, si este caso llega.

El acuerdo del Consejo de ministros abarca, además, la autorización para que el Canal pueda adquirir equipos portátiles automáticos, que le permitirán practicar mecánicamente y sobre el terreno, con la mayor rapidez, cuantas operaciones y obras sean necesarias, evitando así los perjuicios que ahora ocasionan las largas paradas, tanto al vecindario como a la circulación.»

DEVOLUCION DE UNA VISITA

Próximo viaje del Rey a Suecia

El Rey y el presidente del Consejo realizarán probablemente este viaje en septiembre

Parece señalada en principio la segunda quincena de septiembre para el viaje que Su Majestad el Rey se propone realizar a Estocolmo, con objeto de devolver la visita que a España hizo recientemente el Rey Gustavo V.

Se ha señalado esta fecha para que pueda el Monarca español aceptar algunas cacerías, que por entonces ofrecen tanto interés en aquel país.

Probablemente embarcará Su Majestad el Rey en San Sebastián, y hará todo el viaje por mar. El viaje será muy corto, cuatro o cinco días.

La Reina doña Victoria no realiza este viaje por hallarse delicada de salud la Reina de Suecia, y no poder asistir a los actos oficiales que habrán de celebrarse con motivo de esta visita.

Acompañarán a Su Majestad el presidente del Consejo, general Primo de Rivera; un jefe de Palacio y uno de sus ayudantes.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

Nota oficiosa sobre el Consorcio resinero

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente nota:

«Para evitar interpretaciones equivocadas, alarmas infundadas en los pueblos interesados en las explotaciones de resinas y campañas tendenciosas que a pretexto de supuestas disposiciones gubernamentales mal conocidas o comprendidas pretenden extender varios elementos sociales, más atentos a sus intereses particulares que al bien general, precisa hacer llegar a los pueblos la voz del Gobierno para invitarles a un estudio sereno y a una cooperación juiciosa y razonada, a fin de lograr la mayor estabilidad y garantía a tan importante fuente de riqueza.

El estado actual del mercado de aguarrás y colofonia y las constantes oscilaciones de los precios de venta que han variado de una a diez veces en pocos y aun dentro del mismo período de arriendo entre montes casi similares, obliga al Gobierno a estudiar el medio de lograr las mayores garantías en bien del interés general y de los pueblos propietarios, anticipándose al momento en que éstos acudan a los Poderes públicos para resolver los problemas que a veces la misma improvisación crea, sin que pueda dejar de rechazar las insidias de que se inspire este propósito en beneficio sólo de ciertos intereses particulares, pues, aun cuando sería siempre justo atender cuanto sea posible a todos los sectores de la economía nacional, no lo hará nunca si no es para contribuir de modo esencial al interés público, y ningún Gobierno podrá con más títulos reclamar esta confianza a todos los interesados en este asunto.

Se pretende por algunos representantes de los pueblos o de quienes dicen alegar tal representación, que sólo la libertad de contratación y la independencia de cada pueblo puede darles el mayor rendimiento y la mayor firmeza en el producto y la garantía más efectiva de éxito; mas olvidan, de una parte, que los contratos o tipos fijados durante varios años obligan a prudentes reservas a los contratantes en perjuicio de los propietarios de los montes, y aunque a veces se obtengan precios e evadidos, esta ventaja es sólo aparente, pues va acompañada de otras adquisiciones a bajo precio, sin lo que no podrán aquellas ofertas ser cumplidas, de explotaciones exageradas y peligrosas, o de la ruina e incumplimiento de los contratos; y de otra, que la falta de unión difícil y encarece las explotaciones, la vigilancia y hasta la conservación y ordenación de los montes mismos.

El Gobierno estudia un sistema de consorcio con miras esenciales al interés público, y muy especialmente de los pueblos propietarios, tanto para lograr que los precios de venta de la resina, partiendo de un precio inicial, prudente y justo, pueda incrementarse con el aumento lógico que por las favorables condiciones del mercado pueda circunstancialmente conseguirse, como para procurar una explotación armónica y global, con preparación adecuada de los transportes e instalaciones industriales, al propio tiempo que una vigilancia escrupulosa y metódica en la técnica de las explotaciones, la implantación del seguro de incendios y el estudio de la repoblación.

Sólo con las agrupaciones bien reglamentadas e intervenidas puede lograrse que sin espejismos perniciosos se consiga una valoración real, permanente y justa de esta importante riqueza de los pueblos, y este sistema de asociación está sobradamente comprobado, ya por las comunidades de pueblos que de muy remotos tiempos están establecidas, sobre todo en la provincia de Segovia, ya por los acuerdos que recientemente las Mancomunidades de los pueblos con las Diputaciones han iniciado en varias provincias para alcanzar un rápido e intenso desarrollo a la repoblación.

No se pretende establecer monopolio alguno industrial, sino evitar a los industriales que se sinderían con las participaciones que a cada uno le corresponda y se concierten después con la Mancomunidad que han de formar los propietarios de los montes y el Estado, que también es propietario de mon-

tes, sin que de este Consorcio pueda resultar ninguna protección impropia a tal o cual industria y sin que ninguno de ellos pueda obtener más beneficio que aquel que en estricta justicia pueda corresponderle.

Las bases del Consorcio que el Gobierno estudia, y que antes de darlas carácter de ley quiere someter al contraste prudente y razonado de los pueblos interesados y aun de los industriales que no se inspiren en miras egoístas, son las siguientes:

Primera. Mancomunidad entre los pueblos propietarios, el Estado y los particulares que voluntariamente quieran, a fin de lograr la explotación técnica más completa del conjunto, la facilidad del seguro de incendios y la mayor elasticidad en la participación de los beneficios extraordinarios que las subidas de los precios de venta puedan proporcionar.

Segunda. Sindicación de los industriales resineros que lo deseen para conseguir la más fácil intervención e inspección.

Tercera. Consorcio de este Sindicato resinero, con la Mancomunidad de los propietarios de los montes, con las modalidades especiales que garanticen la justa proporción de los beneficios correspondientes a ambas partes.

Y con objeto de que la decisión del Gobierno sea fundada en todos sus detalles en los asesoramiento más amplios y exactos, se invita a los pueblos interesados a que en el término de quince días, debidamente asistidos de los ingenieros municipales y de los ingenieros de los distritos forestales aporten a los Gobiernos civiles, cuantos elementos de juicio estimen pertinentes, los que serán contrastados con los que los industriales presenten dentro del mismo plazo.

Con esta fecha el Gobierno se dirigió a los gobernadores de las provincias interesadas, dando carácter ejecutivo y oficial a, contenido de esta nota, que pondrá a corriente a la opinión pública de una verdadera información sobre este asunto. Al mismo tiempo se ordena a los gobernadores civiles que, sin estorbar las reuniones que se juzgen necesarias para el conocimiento y concierto de las opiniones que se demandan, impidan campañas de agitación y carácter político que ya han tratado de iniciarse con este motivo, renovando viejas y viciosas costumbres, que el Gobierno no ha de tolerar.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

Se eleva a Embajada nuestra Legación en Chile

La «Gaceta» publica un decreto-ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Se eleva a Embajada mi actual Legación en Santiago de Chile, debiendo proveer al actual jefe de la misma de cartas credenciales de embajador.

Se crea un puesto de secretario de segunda clase en la Embajada de que se trata.

Para hacer frente a los aumentos que producen las citadas elevación y creación, se amplían los créditos del presupuesto vigente que figuran en la sección segunda, «Ministerio de Estado», capítulo tercero, artículo primero, en 15.000 pesetas para los gastos de representación del titular de la Embajada; y en 17.000 pesetas para los emolumentos del secretario de segunda clase, a razón de 9.000 pesetas en concepto de sueldo personal y de 8.000 pesetas para gastos de representación.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

De orgánica y técnica

MISCELANEA Y ESBOZOS

Nuestros problemas de orgánica, de organización, si la palabra puntualiza más el concepto, tienen una realidad apremiante a bordo de los buques. Por ello, y de momento, restringiremos algo el empleo de ese vocablo orgánica: así ambos, éste y el de organización, representen y se refieran a muy análogos y casi idénticos significados. Pero, parece que la «orgánica» ha de abarcar principios, normas, teorías armónicas y homogéneas inclusive; y que la organización ha de ser tan sólo un conjunto de reglas, un cuerpo de doctrina aplicable al uso de la vida corriente de un organismo, con carácter completamente preventivo y obligatorio.

Pues bien: la eficacia de la flota, única razón de ser de la administración central y de sus delegaciones en la periferia—tan autónomas éstas, por otra parte, en sus funciones y pleno ejercicio de la amplia facultad jurisdiccional—, no estriba ni puede estribar sino en la eficacia de los buques, y claro es que, por ende, de sus dotaciones. Cuanto con éstas se relacione entra en el vasto y extenso dominio de nuestra organización.

Aspecto vital de ésta es lo concerniente a reclutamiento de nuestro personal. Sobre el sistema a seguir para con los oficiales, para cuanto se refiera a su enseñanza y educación profesional mejor dicho, esbozamos antes de ahora algunas ideas. El asunto, además tiene siempre sobrada actualidad; está en el palenque, se ha traído ya y vendrá a la palestra. En cuanto a las dotaciones propiamente dichas, nuestras creencias andan muy cerca de exclusivismo: abogamos por el voluntariado, así hubiera de pagarse a peso de oro. La inscripción constituiría, en todo caso, una mera, simple y restringida ayuda, cual el hibernón pueda serlo de la lactancia materna o mercenaria. Y respecto del personal de clases subalternas, que dudamos si debieran ser tales Cuerpos con carácter permanente, cual el que nuestra organización les atribuye de antaño el problema disminuye en magnitud y en dimensiones, ya que de esa marinería y sus «clases», siguiendo el orden jerárquico y eslabonado, hubiera y habría de nutrirse, como procedimiento único, su plantel o plan.

Desde nuestros puntos de vista mantenemos también la creencia, ya sustentada y expuesta, de que el «rancho» tal vez sin pasar por otra intermedia hasta integrar la brigada, es la menor y más eficaz de nuestras subdivisiones orgánicas, aprovechable desde luego en la redacción minuciosa de un «Plan general de distribución de servicios para el combate». Un rancho de artilleros, o dos si así es menester, puede constituir la dotación de una casamata; formar parte de la «esquadrilla» de un buque; o ser rancho de una banda, etc., etc. Claro que el conjunto de ranchos de artilleros que dote la casamata se llamará «casamata número no», como se denomina vulgarmente «trozo» el conjunto, algo inorgánico de suyo, que durante las sombras de la noche presta el servicio de los cuartos, valga la frase, dentro de cada guardia en las que el total de ese servicio se reparte o distribuye. En la brigada no cabe el acoplo de los ranchos en grupos de a dos de éstos («trozos» sabemos que se les llamó), cual ocurre con sus equivalentes y respectivas subdivisiones, «escuadrón» y «pelotón», de la unidad «sección»; aplicables sólo cuando de la instrucción táctica—en su empleo como tropas de Infantería—se trata e implanta así, desde luego, en nuestras columnas y compañías de desembarco. Aclaremos con esto algo que antes de ahora y del presente artículo dejamos consignado; en el concepto, eso sí, de pura y respetuosa opinión propia y particularísima.

Claudio LAGO DE LANZOS
Capitán de fragata

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se designan a las clases e individuos que figuran de las siguientes Comandancias:

De la de Madrid.—Veintiocho al sargento Gabriel Ramos, veintinueve a los guardias Daniel Matías y Felipe Arribas, veintiocho al guardia Carlos Botica, veintiocho al sargento Francisco Marín, veinte al idem Ángel González, quince a los idem Luciano Rodríguez y Jesús Alba.

De la de Vizcaya.—Veintiocho a los cabos Anastasio Núñez y Francisco Morán, vein-

tiocho al guardia Gregorio Vergara, veintiocho a los idem Antonio Peña, Esteban Ruiz, Mariano Hernández, Bienvenido Martín, Vicente García, Jerónimo Torres, Eloy Lucio y Gumersindo Peña.

De la de Baleares.—Veintiocho a los guardias Juan Puigserver, Miguel Morell, Antonio Maestre, Martín Cifré, Gabino Alcañiz y Francisco Arbona, y veinte al idem Guillermo Juliá.

Los partidos de polo

Las semifinales del torneo militar

En el Real Club de Puerta de Hierro, se jugaron los partidos semifinales del torneo militar de polo, para optar a la copa donada por el Príncipe de Asturias. Lucharon a primera hora el equipo de la Escolta Real (rojo), formado por el capitán Navarro, tenientes Silvela y Fernández de Córdoba y alférez Pardo, con el de Artillería (blanco), compuesto por el capitán López Posas y tenientes Oscáiz, Marichalar y G. Castejón. Venció el de la Escolta Real.

Después se enfrentaron el equipo de la Escuela de Equitación (amarillo y verde), capitán Cabeza de Vaca y tenientes Ito (J. y M.) y Heredia, y el de Husas de Pavia, capitán Marquina y tenientes Ordoz, Pardo y Aparicio. Venció el de la Escuela.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Velerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

JUDA DE A. MARA. HORTALEZA
NUMEROS 1 y 13.—MADRID

PROVINCIAS

JURA DE LA BANDERA

BARCELONA.—Se celebró la jura de la bandera, que este año también tuvo lugar el paseo de Gracia, la mayoría de cuyos edificios lucían banderas y colgaduras.

Las tribunas levantadas estaban llenas de público, así como era numerosísimo el que había congregado a lo largo del paseo para presenciar el desfile de las tropas.

Hallábase presentes las autoridades, los Exploradores de España y los niños de las escuelas, y para contribuir a dar mayor brillantez a la fiesta no faltaron los aeroplanos de la Aeronáutica naval, que evolucionaron en correcta formación sobre los citados lugares.

Después, durante el desfile, eran muchos los que saludaban y aplaudían al paso de las banderas.

SON DETENIDOS DIEZ MARINEROS

SANTANDER.—En el vapor belga «Scheltyk», que llegó a este puerto procedente de Nueva Orleans, con cargamento de materias fosfatas, se advirtió algún caso de indisciplina, y, a requerimiento del consuel, fueron detenidos dos de sus tripulantes. Ha aumentado la insubordinación. El capitán ha manifestado que le habían anunciado su muerte y la de los oficiales, así como el incendio del barco. Se personaron a bordo las fuerzas armadas de Marina y procedieron a la detención de ocho individuos de la tripulación designados por el capitán como los más rebeldes. Los detenidos ingresaron en la cárcel.

ENCAJERA

Regla mantillas de blondas, cortineros y encajes antiguos y modernos.

RODRA CORTES, Ojmo. 24. Madrid

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

NOTA OFICIOSA

Esta madrugada ha sido facilitada en la Oficina de Censura la nota que sigue:

«Con motivo del sensible entorpecimiento del motor del avión «Jesús del Gran Poder», que ha frustrado en parte el gallardo y bien preparado propósito de los aviadores señores Jiménez e Iglesias, y en el natural afán de aventurar juicios sobre la causa que produjeron produjeron, se han citado entre éstas la calidad de la gasolina de que iba dotado, hipótesis desechada por la realidad, bien contrastada, de haber sido originado el entorpecimiento de las válvulas por nubes de polvo, que durante largo rato envolvieron al avión en su marcha.

Hemos de decir, no obstante la fruición con que por elementos hostiles al Monopolio de Petróleos fué acogida la primera indicación, que la gasolina del avión era rumana, de la mejor calidad que existe en el mundo, previamente filtrada, y que no podía ser de otro modo, pues haberla admitido de mala calidad hubiera sido un descuido incomprensible de los aviadores y de los Centros de que depende este servicio, que en el período de pruebas han tenido tiempo para comprobar la calidad de la gasolina y que de ninguna manera hubieran permitido la iniciación del «raid» sin estar convencido de que, en este extremo, como en todos, se habían adoptado todas las previsiones y se habían aquilatado todos los detalles.

Lo que sí sucede es que algunos elementos engarzados en los organismos oficiales hacen llevar muchas veces al juicio de los que los dirigen, lo mismo tratándose del citado producto que de la adquisición de motores y de otros materiales, informaciones tendenciosas, influidos acaso por intereses que les afectan, constituyendo ello una de las más arduas luchas del Gobierno para la realización de su propósito de supresión de intermediarios y comisionistas y de reorganización y economía en todos los servicios.

Seguramente, las declaraciones atribuidas a jefes del Servicio de Aviación se separan de la forma hipotética y prudente en que únicamente, y por explicable deseo de calmar anhelos de opinión, se han formulado; pues estos jefes saben bien a qué discreción y prudencia están obligados antes de hacer públicos juicios respecto a los elementos de que oficialmente disponen y manejan.

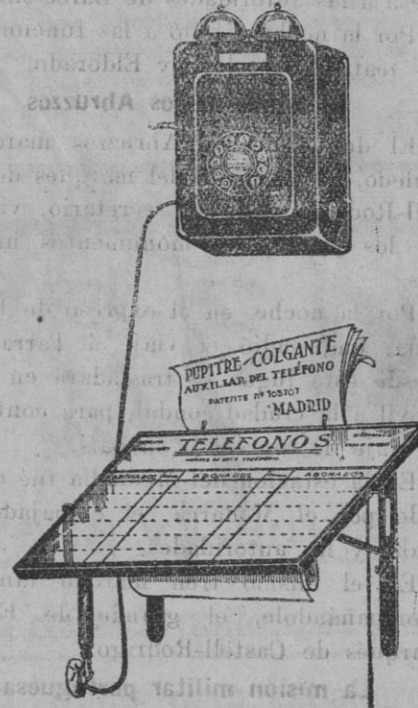
SE ENVIA A LOS AVIADORES UN JUEGO DE VALVULAS

En la Dirección general de Aeronáutica se recibió ayer por la mañana un breve telegrama del capitán Jiménez anunciando que han llegado a Bagdad, donde se encuentran con felicidad. Pide envío de válvulas.

El director general de Aeronáutica, coronel Kindelán, contestó ayer mismo telegráficamente anunciándoles que se envía juego completo de válvulas a El Cairo. En el telegrama, el coronel Kindelán felicita a los aviadores Jiménez e Iglesias por el magnífico vuelo realizado y les pide que en un amplio telegrama le den cuenta detallada del mismo y causas del aterrizaje.

mel Kindelán, contestó ayer mismo telegráficamente anunciándoles que se envía juego completo de válvulas a El Cairo. En el telegrama, el coronel Kindelán felicita a los aviadores Jiménez e Iglesias por el magnífico vuelo realizado y les pide que en un amplio telegrama le den cuenta detallada del mismo y causas del aterrizaje.

PARA SU TELEFONO NADA MEJOR QUE EL PUPITRE COLGANTE EL MAS UTIL COMPLEMENTO DEL TELEFONO



PATENTE 103.707
Adoptado en toda España, desde la Casa Real, ministerios, centros oficiales, oficinas y particulares

	Pesetas.
En negro barnizado.....	12
En niquelado.....	20
En cobreado.....	25
Plateado.....	30

PIDA UNA DEMOSTRACION A LOS CONCESIONARIOS PUPITRE COLGANTE, SDAD. LTDA. Cardenal Cisneros, 5.—Teléfono 35.925 MADRID

LOS TEATROS

En el Ritz se verificó el sábado el banquete con que eran agasajados por sus admiradores los Sres. Fernández Ardavin, maestro Alonso y el baritono Marcos Redondo, por su éxito respectivo con ocasión del estreno de la zarzuela «La parranda».

Concurrieron unos doscientos comensales, y con los festejados ocuparon la presidencia el ministro de Instrucción pública, el ex ministro Sr. Cierva y otras varias personalidades.

Hubo varios discursos encomiásticos para los tres notables artistas, y luego se tocaron y se cantaron varios números originales del maestro Alonso.

Por la noche, como ampliación del homenaje, se representó, en el teatro Calderón, «La parranda».

LOS MEJORES MUEBLES

PARA OFICINAS

«MUEBLES RFX»

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho:
Caballero de Gracia, 11
Edificio del Cuerpo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 @ MADRID @ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Special en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Información de Marina

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Vista la instancia de doña Purificación López Picos, viuda del teniente auditor de segunda clase del Cuerpo Jurídico de la Armada don Julio Vizoso Bugía, que solicita para sus hijos don Juan, don Eduardo y don Fernando, huérfanos del citado jefe, el derecho a ocupar plaza pensionada en la Escuela Naval Militar, se ha concedido a los mencionados huérfanos el derecho a ocupar plaza pensionada en la citada Escuela, por encontrarse comprendidos en el punto primero del artículo 152 del vigente Reglamento de la misma.

CUERPO GENERAL

Dispónese que al entregar el día 2 del corriente mes de junio el capitán de corbeta don José María Villena y Pando el mando del cañonero «Laya», pase destinado de auxiliar del Estado Mayor del Departamento de Cádiz, en relevo del jefe de igual empleo don Francisco Benavente y García de la Vega, que continuará desempeñando el destino que le fué conferido por Real orden de 24 de agosto de 1927.

CONCURSO DE TIRO

De conformidad con lo propuesto por la Sección del Material, se ha dispuesto que el personal de Infantería de Marina que figura de la relación que a continuación se inserta sea pasaportado, con la antelación suficiente para Granada, con objeto de tomar parte en el campeonato de tiro que comenzará en 9 del corriente mes de junio en las condiciones que determina la Real orden de 25 del mes pasado.

Capitán don Martín Carrero Garrido, primer regimiento.

Idem don Andrés Díaz Abascal, tercer regimiento.

Alférez don Manuel Escudier, primer regimiento.

Suboficial don Sebastián Menacho García, primer regimiento.

Sargento Juan Fernández Castelló, primer regimiento.

Idem Francisco Martínez Checa, primer regimiento.

Idem don Pedro Sidrach Cardona, tercer regimiento.

Cabo José Vergara Infante, primer regimiento.

Soldado Juan Sánchez Pobeda, tercer regimiento.

Segundo torpedista-electricista don Manuel Rodríguez y marineros Antonio Rodríguez y Antonio Melero, Polígono de tiro de Cádiz.

Marinero Juan R. Aleu, contratorpedero «Bustamante».

Marineros: Saturnino Prada y Gonzalo García, Ministerio.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de participar a los señores accionistas de la misma que acordado por la Junta general celebrada el día de hoy la distribución de un dividendo de 28,50 pesetas por acción, libre de impuestos, por el ejercicio de 1927, a cuenta del que se ha repartido ya una suma de 12 pesetas por título, desde el día 5 de junio próximo se pagará el complemento de 16,50 pesetas, mediante la entrega del cupón número 85.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la compañía tiene en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España, y

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 26 de mayo de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

La crisis hullera en Asturias

El órgano oficial de la U. P., en Oviedo, publica las manifestaciones que el presidente de dicho partido le hizo el ministro de Fomento, acerca del conflicto hullero. Dice que el ministro insistió en decir que la orientación de su plan era eficaz para llegar en un plazo determinado a lograr la estabilización de las ventas y marcha normal de los trabajos en las minas. Lo que ocurre—añadió—es que hasta la fecha no se le ayudó por la Federación Patronal, que, por falta de fe, ha retardado su constitución, ni por el Consejo de Combustible, el cual, independiente hasta ahora del ministerio de Fomento, tampoco laboró en la investigación y aplicación de sanciones, ni aun en lo más elemental, que es la formación de estadísticas; pero hay más—añadió—: los datos de embarque hechos en Inglaterra no fueron controlados por el Consejo del Combustible, y el ministro tuvo que dar órdenes terminantes para que en lo sucesivo se revise toda clase de cargamento de combustible extranjero y para que sus subordinados no se limiten a visar el «enterado», sino que deben vigilar el carbón que se importe hasta su consumo.

En el Centro de Sociedades Obreras se celebró el Congreso minero extraordinario, para conocer la actitud de los obreros ante la crisis de la industria hullera. Manuel Llana dijo que poco tenía que manifestar, por haberlo expuesto en asambleas celebradas la semana última en los pueblos de la zona hullera. Dio cuenta del resultado de las conferencias que celebró con el jefe del Gobierno, y en las cuales informó detalladamente sobre la crítica situación de los obreros de las minas.

Una asamblea

En Mieres, se celebró una asamblea, en el salón de actos del Ayuntamiento, convocada por la Junta de Defensa Hullera. Asistieron comerciantes, industriales y representaciones de otras Sociedades de este valle.

EXTRANJERO

ATENTADO CONTRA CHANG-SO-LIN

El tren en que el mariscal Chang-So-Lin se dirigía a Mukden ha sido objeto de un atentado. Contra el convoy fueron lanzadas varias bombas que volaron e incendiaron un vagón y destruyeron cuatro más.

El mariscal resultó herido levemente en el rostro. Después de haberse hecho una cura provisional subió a un automóvil con dirección a su Cuartel general.

Al producirse el atentado, los guardias que custodiaban a Chang-So-Lin hicieron una descarga cerrada, dirigida principalmente contra los gendarmes japoneses que vigilaban la vía. Estos contestaron en igual forma, durante el fuego de fusilería unos cuarenta minutos.

El atentado contra el tren en que viajaba el mariscal Chang-So-Lin tuvo lugar en la estación de empalme del ferrocarril de Pekín a Mukden.

El atentado lo realizaron dos chinos que iban vestidos de paisano.

Además de Chang-So-Lin resultó herido, aunque también levemente, el gobernador Heilung.

Han sido detenidos varios oficiales a los cuales se les considera complicados en el atentado contra el mariscal Chang-So-Lin.

Varios de ellos, o sea los más sospechosos, se dice que han sido ejecutados inmediatamente.

La ley marcial ha sido proclamada en Pekín. Las guarniciones extranjeras están dispuestas a hacer frente a los acontecimientos.

La censura telegráfica es extraordinariamente severa.

AGENCIA DE DESERCIONES

La Policía ha descubierto en Orán una Agencia de deserciones que dirigía un sujeto llamado Georges Schich, el cual intentaba conducir en un «taxi» hasta Argelia a unos legionarios alemanes que le entregaron 1.500 francos por que les facilitase la fuga.

Los citados legionarios, detenidos antes de llegar a Argelia, manifestaron que dicho sujeto abusaba de la situación importante del padre de un legionario que desempeñaba funciones públicas en un gran puerto alemán.

EL ORO RUSO, EN INGLATERRA

El «Evening Standard» publica una conversación de su redactor parlamentario con el ministro del Interior, quien ha pasado en su propiedad de Sussex las vacaciones de Pentecostés, estudiando el legado reunido

sobre la información abierta para dar con la fuente del dinero que alimentaba la propaganda comunista, en Inglaterra.

Dice que actualmente se tiene el hilo, y que la fuente de gran parte del dinero ha sido descubierta. No quiere decir nada por el momento porque desea prepararse para contestar a ciertas preguntas que le fueron dirigidas en la Cámara y para lo cual pidió el expediente cuyo estudio ha finalizado en estos días de vacaciones.

L. CONTRABANDO DE UN GENERAL

Las autoridades mejicanas continúan activamente sus investigaciones sobre la amplitud del contrabando que venía realizando el jefe del Cuartel militar de Calles, general Alvarez.

La Policía ha declarado que la mayor parte de las mercancías eran depositadas en el domicilio de la cupletista española María Conesa, amiga, de dicho general.

Entre los acusados de complicidad figuran dos conocidos comerciantes españoles. La Policía guarda reserva sobre el desarrollo de las investigaciones. Se ignora aún si hay más funcionarios complicados.

El público se muestra interesadísimo en el asunto, y aplaude la actitud enérgica del Presidente Calles. Sigue encarcelado el general Alvarez.

FUTBOL

La Olimpiada de Amsterdam

Con gran animación, se ha jugado el partido de desempate, de fútbol, entre los equipos español e italiano.

En el primer tiempo, los italianos consiguieron cuatro «goles» contra cero.

Durante la segunda parte, los italianos se apuntaron tres tantos más, por uno solo de los españoles. El resultado ha producido extraordinaria sorpresa.

El partido comenzó bajo el arbitraje del uruguayo Lombardi. Al salir, los jugadores fueron objeto de una cariñosísima ovación.

Desde el comienzo, los italianos se lanzan a un fogoso ataque, que desconcierta a los españoles, y producto de ello es la obtención de tres tantos a favor de los italianos, en los quince primeros minutos de juego.

La mayoría del público protesta contra estos «goles», que el árbitro da como válidos, por entender los espectadores que fueron conseguidos en clarísimos «off-sides», que el uruguayo no vio, por no seguir de cerca el juego.

Jáuregui, él solo, hace frente a la presión italiana, y salva varios tantos más, que se creían inevitables, siendo objeto de cariñosas ovaciones.

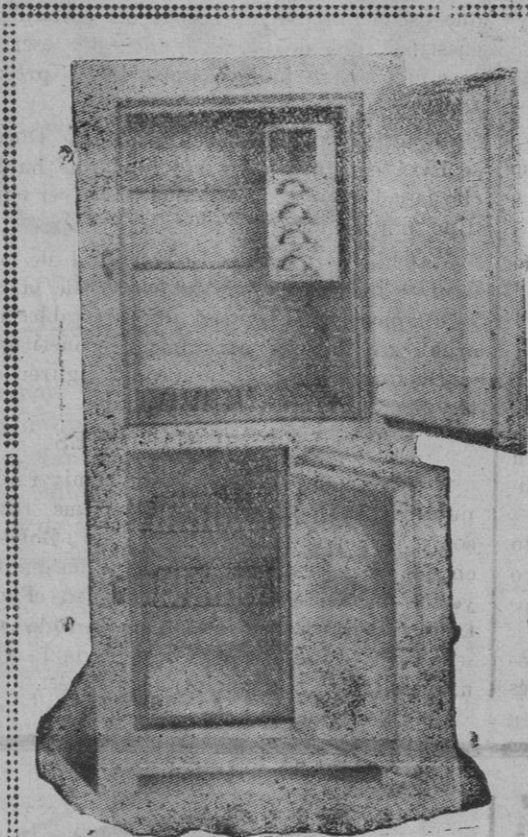
Los hispanos parecen reponerse, e inician buenos ataques a la meta italiana; pero sin resultado.

Antes de que termine el primer tiempo, Italia consigue aún un cuarto «goal», y suena el final del tiempo con cuatro a cero.

Reanudado el partido, los españoles, encorajinados, se lanzan al ataque, y una gran jugada de Yermo da el primer «goal» para España. Este tanto anima a los españoles, que logran imponerse; pero los italianos, ante el temor de una derrota, redoblan sus esfuerzos, y en la media hora final consiguen batir otras tres veces a Jáuregui, a pesar de su formidable actuación.

Cuando el árbitro da por terminado el encuentro, el marcador señala siete tantos a favor de Italia, por uno a favor de España.

El partido ha sido en extremo interesante y muy reñido en casi todo su transcurso. Los italianos adolecieron de recurrir a la violencia en los momentos de peligro, violencias que, por otra parte, no supo cortar el árbitro, originándose con ello frecuentes protestas del público. Unánimemente se reconocía que los españoles habían puesto en la lucha gran



LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración.

Frio producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico. Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid
Sucursales en toda España

entusiasmo, aunque no estuvieron afortunados en los remates.

Real Madrid, 1; Barcelona, F. C., 1.

Mucha gente asistió a presenciar el amistoso encuentro entre catalanes y madrileños. El empate que en Barcelona logró el Madrid prestaba cierto interés al encuentro.

El partido se llevó a buen tren, aunque sin anotarse ninguna nota de mal gusto. Tanto catalanes como madrileños guardaron las más correctas reglas que deben observarse en los partidos, más si son de carácter amistoso.

Terminó el encuentro con el pacífico empate, y en verdad que ninguno mereció perder.

Nos gustó el nuevo delantero centro del Madrid, muchacho joven y ágil, que, no sólo chuta perfectamente, sino que pasa y conduce la línea como cualquier «asa» del deporte.

NOTICIAS

«AMIGOS DEL NIÑO»

Se ha celebrado la sesión mensual de esta Sociedad que fué presidida por don Rodolfo Tomás y Semper.

Se acordó que a Sociedad se divida en cuatro secciones atendiendo al proceso biológico del niño. Estas secciones se denominarán: Primera, Prenatal; segunda, Escolar; tercera, Escolar, y cuarta, Post-escolar. En la discusión de este asunto intervinieron la señora García Tapia, señorita Soriano, y los señores Samper, Huerta, Sainz de los Terreros, Gallo de Renobales, Pintado, Haro y Mittalmann.

Se designó una ponencia para la celebración de unos concursos infantiles en relación con los Centenarios de Goya y de Fray Luis de León.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos encuentran abiertas todos los días las bibliotecas siguientes:

Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media: los domingos, de once a una.

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media: los domingos, de diez a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 134) de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

MILITARES

Calzados Arellano

Botas uniforme 16 pestas

Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Atocha, 86 MADRID

Homenaje a don Luis Benjumea

SEVILLA.—Se celebraron los actos organizados por las entidades agrarias en honor del director general de Acción Social y Emigración, don Luis Benjumea; testimonio de cariño y admiración en el que han participado no sólo aquellas agrupaciones, sino también el pueblo sevillano, que sin distinción de categorías sociales ni matiz político ha querido asociarse a estas demostraciones de afecto a su ilustre paisano.

Se celebró en la sala capitular del Ayuntamiento la imposición al señor Benjumea de las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola, que por iniciativa de un grupo de obreros de la Maestranza sevillana le fué otorgada por el Gobierno como recompensa a su labor social agraria.

La ceremonia revistió gran brillantez por el número y calidad de la concurrencia. Pronunciaron discursos el alcalde, el presidente de la Cámara Agrícola, organizadora del homenaje; don José Huesca, el obrero señor Ruiz, el director general de Comercio, señor Madariaga, y el general Hermosa, quien, en representación de los ministros de Fomento y Trabajo, impuso al festejado las insignias de la preciada Orden Civil.

La condecoración, de esmalte y brillantes, así como una gran placa artística de plata, que igualmente fué entregada al señor Benjumea, han sido costeadas por suscripción popular.

Finalmente, el señor Benjumea dió las gracias en un sentido discurso.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—(Teatro Lírico Nacional). Esta noche, estreno de la ópera folklórica gallega, en dos actos y un epílogo del maestro Gregorio Baudot y Adolfo Torrado. «Cantuxa».

CALDERON.—Hoy martes, por la tarde, a precios populares, reposición de la hermosa zarzuela del maestro Alonso, «La linda tapada».

Todas las noches, «La parranda», el éxito de los éxitos, por el incomparable Marco Redondo.

LARA.—Todos los días, tarde y noche, la comedia de gracia incomparable, original de Suárez de Deza, «La chica del Citroen», gran triunfo de Leocadia Alba. El próximo viernes, por la noche, estreno de la crónica en tres partes, de la vida periodística, original de Gregorio Corrochano, «Naves sin hélice». Se despacha en contaduría.

ESLAVA.—Hoy martes, noche, y con la celebrada obra de Guerrero, «Abajo las coquetas», se despide esta compañía.

Miércoles inauguración de la temporada de verano en el teatro Chueca, y debut de esta compañía. Tarde, «Abajo las coquetas». Noche, estreno de la humorada en dos actos, de los señores Vela y Moreno, música del celebrado maestro Ernesto Rosillo, titulada «El país de la revista». Para esta inauguración se reciben encargos en la contaduría de Eslava, de cuatro a ocho de la tarde. Precios populares, dos pesetas butaca.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional). A las diez y media, estreno de la ópera folklórica gallega Cantuxa.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos

Celebróse después en el hotel Alfonso XIII un banquete popular, al que asistieron, aproximadamente, un millar de comensales. En la presidencia tomaron asiento con el señor Benjumea el general Hermosa, el gobernador civil, señor Cruz Conde; el gobernador militar, general Fernández Barreto; el presidente de la Diputación, el alcalde, el presidente de la Confederación del Guadalquivir, señor Cañal; el vicario capitular, el comandante de Marina y los presidentes de todas las Corporaciones y entidades de Sevilla.

A los postres pronunciaron discursos el secretario de la Cámara Agrícola, señor Piñal; don José María Huesca, secretario de la Unión de Remolacheros; el presidente del Sindicato Agrícola de Villagordo, don José Huesca; presidente de la Cámara Agrícola, y don Luis Benjumea.

INAUGURACION DE UNAS OBRAS

SEVILLA.—Por la tarde se verificó en el barrio del Nervión la colocación de la primera piedra para un grupo de casas baratas de la Cooperativa de empleados del Círculo de Labradores.

El acto, sencillo y cordial, fué presidido por el señor Benjumea, y a él concurren además del personal del Círculo, una representante de la Junta directiva y el secretario del Patronato Provincial de la Vivienda, el prestigioso abogado don Manuel Ríos Sarmiento, que con tanto acierto y entusiasmo viene realizando en Sevilla una fructífera campaña en favor del cooperativismo para la construcción de casas baratas y económicas.

Por la noche, en el expreso, emprendió el señor Benjumea su regreso a Madrid, tributándosele en la estación una cariñosa despedida.

y a las diez y tres cuartos, ¡Abajo las coquetas!

CALDERON.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La parranda.

COMICO.—A las siete, Un alto en el camino. A las once, Al escampio (primera representación).

REINA VICTORIA.—A las siete, Los marineros. A las once, No quiere que le quiera.

COMEDIA.—A las diez y media, El Clamor.

LARA.—A las seis y tres cuartos, La chica del Citroen y No hay dificultad. A las diez y tres cuartos, No hay dificultad y La chica del Citroen.

NOVEDADES.—A las siete y a las once, Todo el año es Carnaval y Yo quiero ser guapo.

ELDORADO.—A las seis y tres cuartos, El gran bajá y El arte de amar. A las diez y tres cuartos, Las mujeres de noche y El arte de amar.

LATINA.—A las siete y a las once, La muerte del ruiseñor.

CIRCO PARISH.—A las diez y tres cuartos de la noche, el mayor éxito de actualidad: los maravillosos elefantes; De Power's, comediantes, pantomimistas, bailarines y tanguistas (lo mejor que se ha visto).

FUENCARRAL (Circo Americano).—A las diez y media: Grandes atracciones extranjeras, entre otras George Mark Cie, y sus fieras, en su emocionante número Cautiva de los leones.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Las Castigadoras (reformada).

AVENIDA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Grandioso éxito de la compañía de bailes rusos de María Luisa Gineys (nuevos cuadros), Hermanas Pinillos, Conchita Piquer, Carmen Flores.

Reorganización de los estudios superiores

(Continuación.)

2.º En la exposición de una tesis en que se dé a conocer el estado actual de los conocimientos referentes a una cuestión que hubiese sido objeto de estudio en los cursos seguidos por el graduando. El tema de la tesis será fijado por el Tribunal con un mes de plazo y desarrollado en público.

Artículo 64. Para que pueda una Facultad conferir el título de Doctor es necesario que en ella se estudien cursos de la clase o, requeridos para la formación espiritual del futuro Doctor. Cuando normalmente existiere en una Facultad el número necesario para cubrir las exigencias del ar-

tículo 60, podrá aquella solicitar que se le conceda a colocación de título de Doctor, y el Ministerio de Instrucción pública resolverá, según estime oportuno.

Artículo 63. a) La tesis de libre elección que según el artículo 61 debe redactar quien aspire al grado de Doctor, será presentada en la Facultad respectiva por un padrino, Catedrático de cualquiera de las Universidades de España, el cual responderá ante el Tribunal de la exactitud de cuanto respecta de su labor personal expusiere el graduado.

b) El padrino será individuo nato del Tribunal, con todos los derechos y deberes de los restantes miembros, del mismo, aun cuando no pertenezca a aquella Universidad.

c) Si no le fuere posible asistir al acto de examen, podrá delegar en cualquier otro Catedrático o emitir ante el Tribunal el informe por escrito que tenga a bien.

d) Cualquier miembro del Tribunal podrá solicitar del padrino las aclaraciones

que estime necesarias acerca del trabajo en cuestión, bien de palabra, bien por escrito, si aquél no se hallare presente ni presentado.

e) En el diploma del grado de Doctor se hará constar la Universidad que ha hecho la colocación, debiendo el título ser expedido por el Ministro.

Artículo 64. En la Universidad de Madrid se incluirán entre los cursos de la clase c) que cada Facultad puede establecer y organizar los que actualmente constituyen el Doctorado de cada una y no figuren entre sus disciplinas fundamentales.

DE LAS PUBLICACIONES

Artículo 65. Deberá cada Universidad publicar periódicamente, según sus recursos y al menos cada dos meses, un Boletín en que se inserten trabajos doctrinales, proyectos de las tareas docentes, de sus Facultades, resultados de sus cursos de todas clases, datos estadísticos y noticia de la vida universitaria y anuncios de interés.

Artículo 66. Además deberá publicar al final del curso y antes del 15 de septiembre, cada Facultad, un Anuario que contenga cuando menos:

I. Respecto a los cursos a), el Profesor y demás personal docente encargado de cada curso, el programa oficial del mismo, horarios y locales de las clases y trabajos de toda especie que el mismo comprende.

II. Respecto a los cursos b) y c), su agrupación según la disciplina fundamental a que pertenezca, haciendo constar por cada uno de ellos el Profesor y personal docente que en él intervenga, con la finalidad o programa propuestos, así como locales y horarios en toda clase de trabajos.

III. El plan que la Facultad formule para la obtención de cada título de Licenciado que pueda otorgar.

IV. Los planes que se orienten hacia la preparación para profesiones concretas.

V. Un resumen general de la labor realizada en el curso anterior, con las estadísticas indispensables de movimiento gene-

ral, el presupuesto de la Universidad y el resumen de sus cuentas, con los informes que han merecido.

VI. La distribución en períodos, calendario escolar, tarifas de percepciones, condiciones para matrículas y títulos gratuitos y becas, y los preceptos de la reglamentación de la vida académica cuyo conocimiento sea más indispensable para los alumnos y sus familias.

VII. En fascículos aparte, las Memorias del Profesorado de los cursos del tipo a), a que se refiere el artículo 26.

DE LA INSPECCION

Artículo 67. Al Ministerio de Instrucción pública corresponde la alta inspección de todos los servicios pedagógicos y económicos de las Universidades y del personal docente y administrativo de las mismas, pudiendo ejercerla por medio del Director general de Enseñanza superior, de los Rectores o de Delegados españoles.

(Continuación.)

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 60.000.000 de pesetas.
 Fondos de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Utiel, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.



MILITARES
 Para comer bien y barato.
SPIEDUM
 Pi y Margall, 5
 Almuerzos, cuatro y seis pesetas.
 Visitad el salón de té. El preferido de las familias.
 Jueves y sábados, té de moda

Compañía Española de Pinturas INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA. **HOLZAPFEL**

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente International para fondos de buques de hierro y acero
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Banboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpimetales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinta, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Boatstain Paint, Para fabricantes de camisas.
Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.
Coatings líquidos, Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otras.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultadas, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, s., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844
GALERIAS BAYON
 Puencarral 23 sup. MADRID
 Compra y venta de Mobles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Por un real extirpara Ud radicalmente los **CALLOS**
 VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLINETA usando el patentado **UNGÜENTO MORRITH**.
 125 pesetas bote 0'25 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
 Teléfono número 12.665
DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO PARA

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en **Ejército y Armada**
 Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
 Teléfono 15.858

J. GARCIA
 Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas
 Puencarral, 19 y 21, 3.º izquierda
 (day afternoon)

RESERVADO PARA Casa Vickers

RESERVADO PARA

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
 Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
 Cuerpo empleo
 pueblo provincia
 Desea suscribirse a este periódico a partir de
 (Fecha y día)